



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las once horas con cuarenta minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un de parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática un comunicado mediante el cual remite su agenda parlamentaria para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Agenda 2030 un comunicado por el que remite el acuerdo mediante el cual se autoriza suscribir y llevar a cabo mesas de trabajo y foros con comisiones legislativas de seguimiento de la Agenda 2030 en distintos poderes legislativos de las entidades federativas, bajo la denominación Frente Legislativo Local de la Megalópolis para el Seguimiento de la Agenda 2030; a lo que se instruyó su publicación en el sitio de internet y redes sociales del Congreso.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jorge Gaviño Ambriz, un comunicado mediante el cual solicita se realice un apercibimiento. La Presidencia, emitió un apercibimiento a las autoridades que no han cumplido con su obligación de responder al punto de acuerdo aludido. Se instruyó su notificación a las autoridades que han incumplido, asimismo se instruyó hacer del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para los efectos legales a que hubiera lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada dicha iniciativa. Se instruyó hacer del conocimiento a las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción III bis al artículo 34 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, específicamente en materia de la obligación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para crear protocolos de acción en caso de ocurrencia de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres en el Sistema de Transporte Público. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, así como al Código Penal para el Distrito Federal en materia de rastros clandestinos. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de la de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de obligaciones de las y los diputados, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente del artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo VII, el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33, y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de septiembre “Día del comercio popular en la Ciudad de México”. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el apartado I bis al artículo 11 “Ciudad incluyente” relativo al “derecho a la protección integral de las personas desaparecidas” a la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención Especial a Víctimas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 22 y 56 fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 fracción XI, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de medio ambiente, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 48, recorriéndose la subsecuente, de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 4 y 5 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de discriminación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 18 y 26 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre de la Comisión, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba con modificaciones, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de la Juventud y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes, ambos de la Ciudad de México, a que de manera coordinada lleven a cabo acciones que promuevan el aprendizaje de lenguas indígenas nacionales en las y los jóvenes residentes de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Juventud y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Vicenteño Barrientos, a nombre de las comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que en la sesión ordinaria del pasado 13 de septiembre se presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Junta de Coordinación Política proponer al pleno de este Órgano Legislativo la aprobación de la comparecencia de la persona Titular de la Alcaldía en Álvaro Obregón por su constante acoso a diversas personas integrantes del Concejo y atentar contra los principios del buen gobierno, suscrita por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; y una vez que al momento de recoger la votación nominal no hubo quórum, se reanuda el apartado retomando el punto de acuerdo que quedó pendiente de votación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Polimnia Romana Sierra Bárcena, Valentina Valia Batres Guadarrama, Jorge Gaviño Ambriz, Circe Camacho Bastida, José Fernando Mercado Guaida, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Víctor Hugo Lobo Román y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por alusiones y llamado al orden. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México para que, con base en sus facultades y a efecto de evitar la corrupción inmobiliaria y el abuso de autoridad en materia de desarrollo urbano, con el objetivo de coadyuvar a las mesas de atención instaladas por la Jefa de Gobierno, habilite una herramienta digital para que la ciudadanía de forma anónima pueda denunciar obras y construcciones que violen la normatividad y el uso de suelo en las 16 alcaldías de la ciudad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General y Auditoría Superior, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones sean llevadas a cabo mesas de trabajo institucionales para realizar análisis sobre la operación y evaluación de las cajas de previsión social de la policía preventiva, CAPREPOL, de previsión de la policía auxiliar, CAPREPA y de trabajadores a lista de raya, CAPTRALIR, todas de la Ciudad de México y para brindar certeza de la correcta administración de los recursos de las y los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Gobierno de la Ciudad de México y en caso de omisiones realizar auditorías y aplicar sanciones procedentes, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del diputado Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el número 41 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 alcaldías para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico cultural inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urban y Vivienda (SEDUVI), al Comité de Monumentos y Obras Artísticas y Espacios Públicos, ambas autoridades de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación verifiquen la viabilidad técnica y presupuestal para la colocación de un busto y placa conmemorativa para el reconocimiento al luchador social y defensor de derechos humanos Rosendo Radilla Pacheco en los alrededores del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones integrales de protección y atención pronta y expedita de socavones en las demarcaciones e informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar con el fin de atender este tema en lo que resta del 2022. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la maestra Alfa Eliana González Magallanes, titular de la alcaldía de Tlalpan, para que en el ámbito de su competencia proteja y resguarde los derechos de los habitantes de los pueblos que existen en la alcaldía, envíe un informe de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2022 en el pueblo de San Andrés Totoltepec , así como de las inconformidades manifestadas por diversos habitantes del pueblo de San Pedro Mártir, quienes manifiestan la participación de diversos funcionarios de la alcaldía de Tlalpan en el proceso de elección de la Junta Cívica. De igual forma, se exhorta atentamente al licenciado Juan José Serrano Mendoza, titular de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, inicie una investigación, deslinde responsabilidades sobre la omisión de prestar auxilio a las víctimas de los hechos referidos, o estar involucrados en los mismos, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas, a nombre propio y de la diputada María Guadalupe Chávez Contreras y de los diputados Carlos Hernández Mirón y Héctor Díaz Polanco,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



integrantes del grupo parlamentario de MORENA. El diputado Carlos Hernández Mirón solicitó una pregunta a la oradora. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 36, 37, 42, 43, 48, 51 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a comparecer al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, al titular del Sistema de Transporte Colectivo, así como al titular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, para que expongan diversa información sobre las obras de las líneas 1 y 12 del metro, incluyendo el proyecto “Metro-energía”, así como sobre las obras del trolebús elevado, suscrita por el diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y resolución, por el cual se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para solucionar la fuga de agua que se encuentra en la zona 1 CTM Culhuacán, Calle Seis, en la demarcación Coyoacán e informe a los vecinos una vez que se repare dicha fuga, suscrita por el diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México destine los recursos necesarios y realice las gestiones correspondientes para garantizar la rehabilitación del edificio de la Lotería Nacional conocido como El Moro, a fin de que sea un inmueble seguro, sin alterar su carácter histórico y de estilo Art Déco. La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó una pregunta al orador. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México que en el ámbito de sus atribuciones, considere la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al sistema de alerta sísmica en los 335 mercados públicos de la Ciudad de México. En votación nominal con 21 votos



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 46 y 49 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a diversas autoridades respecto a la estrategia de vacunación en contra de la viruela símica. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a instalar una mesa de trabajo con la oficina de la UNESCO México, la Federación Mexicana de los Juegos y Deporte Autóctonos y Tradicionales AC y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a fin de valorar la pertinencia de incluir dentro de la museografía del Museo Yancuic, ubicado en la Alcaldía de Iztapalapa, una sala de juegos tradicionales mexicanos, una ludoteca y la biblioteca digital abierta sobre juegos tradicionales que la UNESCO promueve, suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en medida de sus atribuciones y acorde con la suficiencia presupuestal se realice el análisis y reforma de distintos instrumentos administrativos de la Ciudad de México para garantizar la sana convivencia de las personas usuarias de la vía, así como se coordine operativos para la verificación administrativa de los vehículos denominados motocicletas, con el objetivo de evitar la utilización de motos robadas en cualquier acto de delincuencia y la invasión de estos vehículos a carriles exclusivos del transporte público o los destinados a el uso de transporte no motorizado. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, y del Instituto de Verificaciones Administrativas de la Ciudad de México, Teresa Monroy Ramírez, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias implementen un mecanismo tendiente a inhibir y sancionar a los vehículos de transporte de carga y/o de sustancias tóxicas y peligrosas que no permitan ejercer de manera libre los derechos a la vía pública y movilidad, y contravengan lo previsto en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México en la zona industrial Vallejo comprendida por: avenida Ceylán y avenida Jardín, calzada Callejo y Calles Norte 59 y 45, Poniente 116, 122, 128, 134, 140 y 150. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a diversas instancias a efecto de garantizar en el nuevo ciclo escolar el derecho humano a la educación, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones y funciones, realice las gestiones necesarias, para implementar un cuerpo de protección civil, encargado de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentren al interior de los edificios de esta soberanía, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Obras y Servicios y de Movilidad y de Administración y Finanzas, todas de la Ciudad de México; así como a las personas titulares de las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen los estudios y en su caso obras pertinentes, a fin de agilizar el flujo vehicular que transita todos los días por las inmediaciones del pueblo de San Gregorio Atlapulco, perteneciente a la alcaldía de Xochimilco, debido a la saturación que se registra en las avenidas San Pedro Actopan y Cuauhtémoc, así como en la carretera Xochimilco-Oaxtepec. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron seis efemérides:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La primera con motivo del 16 de septiembre, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 15 de septiembre, Día Internacional de la Democracia, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La tercera con motivo del Día Internacional de la Democracia, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La cuarta con motivo del día 17 de septiembre, Día Mundial de la Seguridad del Paciente, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del 15 de septiembre de 1810, conmemoración del Grito de Independencia, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La sexta con motivo del golpe de Estado en Chile y el asesinato de Salvador Allende, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima con motivo de la conmemoración del Grito de Independencia, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La octava con motivo de la conmemoración del inicio de la Guerra de Independencia, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La novena con motivo del día 14 de septiembre, conmemoración del 209 aniversario de la promulgación de los Sentimientos de la Nación, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el diario de los Debates de todas las efemérides.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con cincuenta minutos y citó para la sesión solemne que tendrá verificativo el día lunes 19 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.